INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No. 140-MC-10-2026

CONTRATANTE: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC – Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Garzón – CPMSGAZ
CONTRATISTA: FUMIGAR DS SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

"Prestar el servicio de fumigación general, desratización, prueba de agua, limpieza de tanques de almacenamiento de agua potable y tratamiento y control de calidad de agua, para garantizar el buen funcionamiento de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Garzón CPMSGAZ – INPEC, en la vigencia 2026".

PERIODO REPORTADO: AGOSTO DE 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO: LUIS ERNESTO RODRIGUEZ SANCHEZ
Dragoneante

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

En cumplimiento del Contrato No. 140-MC-10-2026, cuyo objeto consiste en prestar los servicios de fumigación general, desratización, prueba de agua, limpieza de tanques de almacenamiento de agua potable y tratamiento y control de calidad del agua para la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Garzón – CPMSGAZ, se realizaron las siguientes actividades durante el periodo reportado:

1. CONTROL INTEGRADO DE INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS

Durante la jornada de intervención se desarrollaron las actividades correspondientes al programa de Manejo Integrado de Plagas (MIP), efectuando tratamiento preventivo y correctivo para el control de insectos voladores y rastreros en las diferentes dependencias de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Garzón – CPMSGAZ.

La intervención comprendió las áreas administrativas, pabellones, patios, cocina, comedor, corredores, bodegas, zonas comunes, perímetros y demás espacios susceptibles de presentar actividad de insectos de importancia sanitaria.

Previo a la aplicación se realizó reconocimiento general de las instalaciones con el propósito de identificar las condiciones que pudieran favorecer la presencia y proliferación de vectores. Durante esta revisión se evidenció la existencia de acumulaciones y/o sumideros de agua en diferentes sectores de la periferia de las instalaciones, condición que puede favorecer la reproducción de mosquitos y zancudos y generar una mayor recurrencia de estos insectos, especialmente ante condiciones climáticas favorables.

Como medida de intervención se efectuó la aplicación dirigida de productos insecticidas de uso en salud pública, utilizando equipos adecuados para garantizar una cobertura homogénea de las superficies y puntos críticos identificados.

Con el propósito de fortalecer la efectividad del tratamiento y evitar la pérdida de eficacia asociada al uso continuo de un mismo ingrediente activo, durante esta jornada se realizó **rotación de producto**, empleando **Rutto a una concentración del 10 %**, de acuerdo con el procedimiento establecido para la actividad.

La aplicación se extendió sobre las áreas internas y externas objeto de intervención, haciendo énfasis en sectores de tránsito, zonas de posible refugio, perímetros, áreas húmedas, accesos y demás puntos identificados durante la inspección.

Las labores fueron desarrolladas bajo las medidas de seguridad, bioseguridad y manejo responsable de productos químicos, procurando minimizar los riesgos para el personal y mantener condiciones sanitarias adecuadas en las instalaciones.

2. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ROEDORES

Como parte de las acciones de control integrado, se realizó una nueva revisión de las condiciones asociadas a la presencia de roedores dentro y alrededor del establecimiento.

La actividad estuvo orientada principalmente al seguimiento de las áreas externas que presentan mayor susceptibilidad a la actividad de esta plaga, teniendo en cuenta las condiciones ambientales, estructurales y de entorno que pueden facilitar el desplazamiento y refugio de roedores.

FUMIGAR DS SAS
Expertos Erradicando Plagas
Calidad y Garantia a tu Servicio

Durante la intervención se efectuó:

- Inspección de puntos estratégicos y sectores externos.
- Verificación de posibles zonas de tránsito, refugio e ingreso.
- Revisión de los dispositivos destinados al monitoreo y control.
- Reposición y/o disposición de rodenticida en los lugares que lo requerían.
- Refuerzo del sistema de control en las áreas externas identificadas como de mayor afectación.

Los rodenticidas fueron ubicados estratégicamente en los sectores con mayor riesgo de actividad, permitiendo mantener un sistema de vigilancia permanente y facilitar el seguimiento de la presencia o ausencia de roedores.

Estas acciones hacen parte del enfoque preventivo del MIP y buscan disminuir progresivamente las condiciones que favorecen la permanencia de esta plaga en las instalaciones.

3. LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

Se efectuó el mantenimiento sanitario de los tanques destinados al almacenamiento de agua potable, mediante actividades de limpieza, lavado y desinfección encaminadas a conservar condiciones higiénicas adecuadas para el almacenamiento del recurso.

El procedimiento comprendió las siguientes etapas:

- Vaciado y acondicionamiento de los tanques para iniciar la intervención.
- Retiro de sedimentos, partículas y residuos acumulados.
- Lavado y cepillado de las superficies internas.
- Limpieza de pisos, paredes, esquinas y demás elementos internos.
- Aplicación del producto desinfectante correspondiente.
- Cumplimiento del tiempo de contacto requerido.
- Enjuague y retiro de los residuos generados durante el procedimiento.
- Inspección visual posterior a la limpieza.
- Restablecimiento del sistema de almacenamiento.

Observaciones sobre el tanque aéreo

Durante la inspección posterior al proceso de limpieza se observó que el **tanque aéreo presenta una tonalidad café en algunas de sus superficies y baldosas**.

Es importante dejar constancia de que dicha coloración no corresponde necesariamente a residuos de suciedad que hayan quedado después del proceso de lavado. La apariencia observada está relacionada con el **tiempo de servicio y envejecimiento del revestimiento**, así como con procesos de oxidación, acumulación de minerales y características del agua almacenada, factores que con el transcurso del tiempo pueden generar cambios en la coloración de las baldosas y superficies internas.

Durante la intervención se realizó la limpieza y remoción de los sedimentos y residuos susceptibles de ser retirados mediante el procedimiento convencional de lavado y cepillado. No obstante, algunas alteraciones de coloración permanecen debido al desgaste y envejecimiento propio de los materiales que conforman el revestimiento interno.

Se recomienda efectuar seguimiento periódico al estado de las superficies internas y, cuando técnicamente corresponda, valorar el mantenimiento o renovación del revestimiento sanitario para facilitar futuras labores de limpieza y conservación.

Tratamiento preventivo del agua

Como complemento a las labores de mantenimiento sanitario, se realizó la disposición de **larvicida** en los puntos correspondientes, como medida preventiva frente a la posible proliferación de formas larvarias de insectos en los sistemas donde pudiera presentarse acumulación de agua.

Así mismo, se dejaron dispuestas **pastillas de cloro** para contribuir al mantenimiento de las condiciones de desinfección del agua almacenada, de acuerdo con el procedimiento y las condiciones establecidas para el sistema.

4. VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL AGUA

Como parte de las actividades de saneamiento y mantenimiento de los sistemas de almacenamiento, se efectuó la inspección visual de las condiciones generales de los tanques después de culminar el proceso de limpieza y desinfección.

Se verificaron las superficies internas, condiciones generales del almacenamiento y estado posterior a la intervención, con el propósito de identificar situaciones que pudieran afectar las condiciones sanitarias del sistema.

De igual manera, se efectuó seguimiento a las condiciones relacionadas con el proceso de desinfección, dejando implementadas las medidas correspondientes para favorecer la conservación de condiciones adecuadas del agua almacenada.

5. RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las actividades desarrolladas durante la jornada permitieron dar continuidad al programa de saneamiento ambiental y al Manejo Integrado de Plagas implementado en el establecimiento.

Entre los principales resultados se destacan:

- Intervención integral de las áreas internas y externas para el control de insectos voladores y rastreros.
- Aplicación de un producto diferente al utilizado en intervenciones anteriores como parte de la estrategia de rotación de productos.
- Tratamiento de las áreas con presencia o riesgo de presencia de zancudos, considerando la existencia de acumulaciones y sumideros de agua en sectores periféricos.
- Refuerzo del sistema de control de roedores en las áreas externas con mayor susceptibilidad a la presencia de esta plaga.
- Mantenimiento y limpieza de los sistemas de almacenamiento de agua potable.
- Retiro de sedimentos y residuos acumulados en las superficies internas de los tanques.
- Aplicación de medidas complementarias mediante la disposición de larvicida y pastillas de cloro.
- Verificación de las condiciones físicas y sanitarias de los tanques después de la intervención.
- Identificación y registro de las alteraciones de coloración presentes en las baldosas del tanque aéreo, asociadas principalmente al envejecimiento del revestimiento, características del agua y procesos de oxidación y acumulación mineral.
- Fortalecimiento de las medidas preventivas orientadas a reducir los riesgos sanitarios asociados a insectos y roedores

6. RECOMENDACIONES SANITARIA

Con el fin de mantener los resultados obtenidos y disminuir la recurrencia de las plagas, se recomienda:

1. Realizar seguimiento permanente a los sectores periféricos donde se presenten acumulaciones o sumideros de agua.
2. Evitar, en lo posible, la permanencia de agua estancada en recipientes, depresiones del terreno y demás puntos que puedan constituirse en criaderos de mosquitos.
3. Mantener adecuados programas de limpieza y manejo de residuos en las áreas internas y externas.
4. Continuar con el monitoreo de los puntos destinados al control de roedores, especialmente en las zonas externas donde se ha identificado mayor susceptibilidad.
5. Mantener los tanques de almacenamiento de agua sometidos a limpieza y desinfección periódica.
6. Realizar seguimiento al estado del revestimiento interno del tanque aéreo y valorar su renovación cuando las condiciones de deterioro así lo ameriten.
7. Mantener las medidas de desinfección del agua conforme a los procedimientos establecidos.
8. Continuar con las estrategias de rotación de productos dentro del programa de Manejo Integrado de Plagas, de acuerdo con las necesidades identificadas durante cada intervención.

ELABORÓ:
LINA SOFIA GOMEZ UNI
CC. 1.083.920.107
Representante Legal

FIRMA: Lina Sofia Gomez Uni
FECHA: 24 / 06 / 2026

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTROL DE PLAGAS












COMANDO E VIG






COMANDO E VIGILANCIA DIRECCI N












LAVADO DE TANQUES








